



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA MODIFICACIONES A REGLAMENTO
INTERNO Y CONTRATO DE SUSCRIPCION DE
CUOTAS DE "FONDO MUTUO GESTION ACTIVA A",
EL CUAL PASARA A DENOMINARSE "FONDO
MUTUO VISION DINAMICA A".

SANTIAGO, 24 JUL 2009

RESOLUCION EXENTA N°

4 6 3

VISTOS:

1. Las solicitudes formuladas por la sociedad anónima denominada, "**BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**"

2. Lo dispuesto en el artículo 5° del Decreto Ley N°1.328, de 1976; y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 249 de 1982.

RESUELVO:

I. Apruébanse las modificaciones introducidas al reglamento interno de "**FONDO MUTUO GESTION ACTIVA A**", administrado por "**BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**", las que consisten, entre otras, en:

1. Se modifica el nombre del fondo, el cual pasará a denominarse "**FONDO MUTUO VISION DINAMICA A**".
2. Se modifica la política específica de inversiones, en relación con los criterios de mantención de saldos en las monedas en que puede invertir el fondo o mantener como disponible.
3. Se adecuan las normas de custodia de instrumentos en que invierte el fondo, a las disposiciones de la Norma de Carácter General N° 235.
4. Se establecen un plan de inversión por internet.

II. Apruébanse a su vez, las modificaciones introducidas al texto del Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo ya individualizado, en su formato individual, para actualizarlo con lo aprobado en la presente resolución, en lo que corresponde.

Atendidas las modificaciones aprobadas, dése cumplimiento, en lo que corresponda, a lo dispuesto en el artículo 8 del D.S N° 249, de 1982 y a la Circular N° 1740 de esta Superintendencia.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.


OSVALDO MACÍAS MUÑOZ
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl